



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

En fecha 4 de julio de 2012 se ha procedido a dictar resolución en virtud de la cual, una vez instruido el correspondiente expediente y con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se procede a dar baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes a:

Iunut Vlad Grosu: Rumanía.

Adrián Critinel Tudurache: Rumanía.

Manuel Antonio Da Silva Sousa: Portugal.

Ante la imposibilidad de notificar a los afectados se procede a la notificación mediante la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el plazo de un mes desde la publicación podrán interponer recurso administrativo de reposición contra la misma.

Sotillo de la Ribera, a 4 de julio de 2012.

La Alcaldesa,
Adela Barreiro Álvarez